

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA****SECRETARIA GENERAL****SEGURIDAD Y DERECHOS CIUDADANOS****Edicto**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el excelentísimo señor Ministro del Interior dentro del plazo de un mes, contado desde el día de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Contra las resoluciones de recurso de alzada, que ponen fin a la vía administrativa, artículo 109.a) de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga usted su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10, número 1, en relación con el artículo 14, número 1, segunda, ambos de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, número 1, de la Ley anteriormente citada.

Se advierte que una vez transcurrido dicho plazo, sin que la sanción haya sido abonada y una vez sea firme la resolución en vía administrativa, se continuará la tramitación que corresponda para proceder a su exacción por vía ejecutiva.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Toledo), pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.

Nº EXPTE.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	LEGISLACION	SANCION €
1050/2009	50470180S	OSCAR FERNÁNDEZ RUÍZ	LO 1/1992 - 25.1	301
1054/2009	X5366208D	TARIK SAMADI	LO 1/1992 - 25.1	301
1075/2009	11833958K	FRANCISCO MORENO LOPEZ	LO 1/1992 - 25.1	301
1095/2009	03899586M	ROBERTO CARLOS MORENO RODRIGUEZ	LO 1/1992 - 25.1	301
1111/2009	53800777M	ANTONIO PARDO PARDO	LO 1/1992 - 25.1	
1136/2009	03905582K	ENRIQUE FRAILE LOPEZ	LO 1/1992 - 25.1	301
1138/2009	X7083301Z	SAYD EL HAFSY	LO 1/1992 - 25.1	301
1159/2009	51982796J	ALVARO BENITEZ VIOQUE	LO 1/1992 - 25.1	1.000
1186/2009	03899697R	LUIS ORTEGA GONZALEZ	LO 1/1992 - 25.1	301
1203/2009	03932415J	JONATHAN RODRIGUEZ ROBLES	LO 1/1992 - 25.1	301
1209/2009	04137933A	JUAN CARLOS RAMIREZ OLMEDO	LO 1/1992 - 25.1	301
1215/2009	52138763V	JUAN PEDRO MORALES CASTELLANOS	LO 1/1992 - 25.1	500
1217/2009	03877010S	RICARDO NAVIDAD DEL CERRO	LO 1/1992 - 25.1	301
1234/2009	03868162E	JUAN CARLOS BARGUEÑO PAREDES	LO 1/1992 - 25.1	301
1243/2009	05288203C	ALEJANDRO GARCIA DE LUCAS	LO 1/1992 - 25.1	301
1277/2009	74855509P	MOHAMED MHARLEM ARBAN	LO 1/1992 - 25.1	301
1282/2009	04205233M	JAVIER PABLOS AHIJADO	LO 1/1992 - 25.1	301
1321/2009	47230182G	JAVIER ROJO FERNANDEZ	LO 1/1992 - 25.1	500
1327/2009	03904244V	GUSTAVO ALBERTO DIAZ GUERRA DIAZ BAJO	LO 1/1992 - 25.1	301
1352/2009	X1740622M	OMAR EBBAJADDI	LO 1/1992 - 25.1	500
1353/2009	03886466H	ENRIQUE HERNANDEZ MARTIN	LO 1/1992 - 25.1	301
1359/2009	70354701R	JORGE ESCALONA ROMERO	LO 1/1992 - 25.1	301
1370/2009	04212989X	JONATAN LUJAN RAMIREZ	LO 1/1992 - 25.1	301
1376/2009	50905577E	PABLO VILLALTA CASTELLANOS	LO 1/1992 - 25.1	301
1385/2009	70337132G	JULIO ARRIBAS MORENO	LO 1/1992 - 25.1	301
1389/2009	70349777E	D. MANUEL VICENTE CORONADO RENTERO	LO 1/1992 - 25.1	301
1395/2009	03819745C	JUAN ORTIZ RODRIGUEZ	LO 1/1992 - 25.1	301
1414/2009	03907800P	JORGE GALAN SAN FELIX	LO 1/1992 - 25.1	301
1419/2009	52617222F	OSCAR CALLEJA INTRIAGO	LO 1/1992 - 25.1	301
1524/2008	04192205H	FERNANDO VALERO VEGA	L 19/2007 DEPORTE	3.001

Toledo 3 de febrero de 2010.-El Secretario General, Manuel Guillermo Gómez García.

N.º I.- 1075